

N.º DE ORDEN: 101/23

EXPTE N.º: 675/21

EMITIDO: 11/09/23

VENCIMIENTO: 18/09/23



DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 11 días del mes de septiembre del año 2023, se constituye la Comisión de **LEGISLACIÓN GENERAL** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY** iniciado por la **CÁMARA DE SENADORES**, que se tramita por expte. N.º **675/21**, caratulado: **"OFICIALIZAR COMO BANDERA REPRESENTATIVA DEL DEPARTAMENTO SANTA ROSA, LA INSIGNIA INSTITUIDA MEDIANTE EL CONCURSO <BUSCANDO LA BANDERA SANTARROSEÑA>".**

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **LEY**.

Stamp: CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIALES. PARLAMENTARIA. N.º 675/2023. Letra: 11/09/2023. Hs.: 13:00. Fojos: (16). Includes a signature.

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º. -Oficialícese como Bandera representativa del Departamento Santa Rosa, la insignia instituida mediante el concurso "BUSCANDO LA BANDERA SANTARROSEÑA"

ARTÍCULO 2º. - El emblema departamental acompañara a la bandera argentina y la de la provincia de Catamarca, en todos los actos oficiales, como así también en los ceremoniales de los establecimientos educativos de la jurisdicción del Departamento Santa Rosa .

ARTÍCULO 3º. - De forma.

SEGUNDO: Designar Miembro Informante al Diputado **RAMÓN FIGUEROA CASTELLANOS**

MAXIMILIANO MASCHERONI
PRESIDENTE
COM. DE LEGISLACIÓN GENERAL - C.D.

MAGO PUENTE
Diputado Provincial
Provincia de Catamarca



GUSTAVO ARIEL AGUIRRE
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dra. STELLA NIEVA
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. LUIS HORACIO FADEL
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

JUANA FERNÁNDEZ
DIPUTADA PROVINCIAL